

–FD– Facultad de Derecho

Dr. Raúl Contreras Bustamante

Director ~ desde marzo de 2016

Dra. María Leoba Castañeda Rivas

Directora ~ hasta marzo de 2016

El Director de la Facultad de Derecho, al adquirir la responsabilidad que el señor Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, y la H. Junta de Gobierno le confirieron, ha realizado un nuevo y amplio trabajo de diagnóstico institucional, involucrando para ello a todas las áreas responsables, con el propósito de que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) sea el resultado de la participación y consenso de los integrantes de la comunidad universitaria.

El Reglamento de Planeación de nuestra Universidad contempla la realización de una consulta entre los miembros de nuestra comunidad, respecto de los Planes de Desarrollo.

Para lograr la mayor participación y que el PDI fuese una muestra representativa que reflejara el sentir de la comunidad de nuestra Facultad, se instrumentó una consulta electrónica.

Es de destacar que el 80.2% de los participantes en la consulta fueron estudiantes; el 14.6%, académicos; y el 5.2% fueron trabajadores.

De las 131 páginas resultantes de la consulta, se recibieron 1,299 respuestas y comentarios específicos respecto de los programas y proyectos presentados.

Una vez procesada la información acopiada, y conforme al análisis por sector participante realizado, se encontraron las siguientes valoraciones:

- El 89.24 % de los estudiantes que participó en la consulta, manifestaron estar muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con el proyecto de PDI.
- En el mismo sentido se expresó el 90.04% de los académicos.
- El 89.63% de los trabajadores expresó estar muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con el proyecto propuesto por la Dirección.

Dentro de los comentarios generales vertidos en la consulta, vale la pena mencionar que algunos de los temas que concentraron mayor interés entre los participantes fueron los siguientes:

- **Canales de participación:** Un número significativo de los comentarios recibidos valoró positivamente la instrumentación de la consulta, al considerarla como un espacio de comunicación que les brindó la oportunidad de participar en los asuntos centrales de la Facultad de Derecho.

Parte importante de las menciones relativas a las modalidades educativas –presencial, abierta y a distancia– versaron sobre la necesidad de fortalecer la oferta y calidad académica, además de generar mayores apoyos para éstas y atender la problemática específica que enfrentan sus estudiantes.

- **Planta docente:** Una parte significativa de los participantes en la encuesta se expresó sobre la necesidad de ser más estrictos con aquellos docentes impuntuales o faltistas. Asimismo, los participantes hicieron hincapié en la necesidad de contar con una planta docente cada vez más capacitada y en constante actualización, con oportunidades de movilidad académica y que diera cumplimiento a sus compromisos institucionales. Se insistió en impulsar el ingreso de los académicos al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.
- **Posgrado:** Dentro de las inquietudes planteadas por los participantes, destacaron las relativas a la necesidad de contar con especializaciones en áreas innovadoras del Derecho; así como fomentar la movilidad internacional de los alumnos.
- **Temas de género:** La comunidad expresó su interés por impulsar una agenda de defensa y promoción de los Derechos Humanos, diversidad sexual y salud adolescente.
- **Vinculación:** Parte destacada de los comentarios se refirieron a propuestas para vincular a la Facultad de Derecho con universidades de otras entidades federativas.
- **Oportunidades laborales:** Una constante de los planteamientos expresados en la encuesta se refirieron a la necesidad de generar vínculos más estrechos entre los egresados de la Facultad con el mercado laboral.
- **Grupos de excelencia:** Dentro de las propuestas recibidas, destacaron las relativas a la conveniencia de crear grupos de alumnos de excelencia académica con la finalidad de preparar a los mejores juristas en las diversas áreas del Derecho.
- **Conectividad:** Algunas de las expresiones detectadas en la consulta se refirieron a la importancia de mejorar la infraestructura de la red inalámbrica de Internet de la Facultad.

EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

Al inicio de la presente administración el punto de convergencia de los programas, líneas de acción y los proyectos que comenzaron a instrumentarse, se orientaron para lograr la excelencia académica.

Desde el primer día hemos hecho de la Facultad un espacio propicio para la formación de los mejores juristas del país, con base en los valores que proporciona una adecuada educación, ética y de responsabilidad social con el país.

Durante el año que abarca el presente reporte se actuó conforme a los compromisos y convicciones expresados por el Director de la Facultad ante la H. Junta de Gobierno; en defensa de una educación cuyas principales características son las siguientes:

- ✓ Pública, laica, de calidad, humanista; con compromiso social, inculcando el respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente; sin distinción ni discriminación alguna.
- ✓ Tolerante e incluyente, con igualdad de género.
- ✓ Capaz de oponerse ante la injusticia y la desigualdad social.

- ✓ Con un fuerte sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ Crítica y propositiva frente a los grandes problemas nacionales e internacionales.
- ✓ Respetuosa, en general, de la observancia del Estado Democrático Constitucional de Derecho.
- ✓ Orientada hacia el fortalecimiento de la investigación jurídica.
- ✓ Centrada en el aprendizaje integral de los alumnos.
- ✓ Dirigida a la superación y la excelencia académica.
- ✓ Basada en una planta docente en permanente mejora y actualización.
- ✓ Que promueva la movilidad estudiantil y académica hacia instituciones nacionales e internacionales.

La actividad normal de una entidad académica como la nuestra, exige la atención de temas de esa naturaleza, además de los administrativos, los cuales deben ser atendidos en el día a día.

La huella al término de la presente administración, habrá de evaluarse por el logro de los propósitos centrales de nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI). En ello se ha concentrado el esfuerzo durante el año 2016, porque ese es el compromiso con la H. Junta de Gobierno, con el señor Rector y, de manera destacada, con la comunidad de la Facultad de Derecho.

LA FACULTAD DE DERECHO

La UNAM, como ha afirmado el señor Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, es el proyecto cultural más importante que se ha fraguado en nuestro país.

Es, sin duda, la depositaria de la conciencia crítica de nuestro país. En su seno se construyen muchas de las propuestas de solución para los grandes problemas y desafíos de la Nación. Se ha dicho con frecuencia que la Universidad es un fiel reflejo de la realidad social de nuestro país.

La realidad social de México, en los últimos tiempos, se ha caracterizado por una constante reforma al orden jurídico constitucional y, por consecuencia, en la mayoría de los ámbitos legales.

Las reformas jurídicas van desde aspectos dogmáticos –como los derechos humanos–; orgánicos –creación de diversos órganos constitucionales autónomos o la reforma política del Distrito Federal para transformarlo en la Ciudad de México–; y procedimentales, como la revolucionaria transformación del nuevo sistema de enjuiciamiento oral, no sólo en el ámbito penal acusatorio, sino en las áreas civil, mercantil, familiar y laboral, o de los procesos judiciales en línea, en el área fiscal y administrativa.

Se está viviendo, además, como efecto de la globalización y la suscripción de tratados internacionales, la fusión de figuras jurídicas del sistema anglosajón con las instituciones tradicionales de la familia Romano-Germánica. Las reformas constitucionales generan la posterior actualización de las leyes reglamentarias y la creación de nueva legislación.

La velocidad y cantidad con que se están llevando a cabo las transformaciones jurídicas obliga a que las instituciones dedicadas al estudio del Derecho reaccionen con mayor calidad, celeridad y eficacia.

México vive en la actualidad un serio problema ocasionado por una crisis del Estado de derecho. La violencia, impunidad y corrupción en todos los niveles gubernamentales; la inobser-

vancia del marco constitucional, entre otros fenómenos, nos obligan a pensar que el papel social de la Facultad de Derecho debe reposicionarse y contribuir de mejor manera en beneficio de la realidad social.

La Facultad ha formado maestros ilustres en la Ciencia Jurídica; en el pasado sentó las bases y principios que guiaron la enseñanza del Derecho en los demás centros de educación superior, públicos y privados, a lo largo de todo el país; contribuyendo a crear las estructuras académicas de ésta y otras universidades que gozan de prestigio académico.

Los alumnos han sido los destinatarios más importantes de nuestros empeños cotidianos. La Facultad les otorga una sólida formación ética y humanista, acorde a nuestra necesidad social; inculcándoles que la transparencia y la rendición de cuentas contribuyen a fortalecer el Estado social y democrático de derecho.

El elemento principal para preparar juristas destacados es la calidad del cuerpo académico; sin ello no hay proyecto viable. Al respecto se han empezado a romper inercias y aunque no ha sido fácil, se ha comprobado que es posible hacerlo en beneficio del proyecto de Universidad a que ha convocado el Señor Rector.

Con este propósito se inició en 2016 el Proyecto para el Fomento del Ingreso de Académicos al Sistema Nacional de Investigadores, así como el auspicio para la realización de estudios sobre los temas de interés y actualidad, a través de los Colegios y Seminarios.

Se comenzó un proceso en dos vertientes para nutrir la planta docente de profesores de asignatura:

- 1) Incorporación de destacados egresados de la institución, cuya formación especializada aporte un elevado nivel en la formación de los estudiantes.
- 2) Integración de egresados de la División de Estudios de Posgrado.

Con estas acciones se dan los primeros pasos en la preparación de excelencia de los próximos juristas, porque se adquiere la responsabilidad de formar profesionales del derecho exitosos, útiles a la sociedad y comprometidos con la justicia, la legalidad, y el desarrollo integral de nuestra nación, que formarán las bases de los futuros líderes del país.

De igual manera se han puesto a disposición de los alumnos diferentes talleres del idioma inglés, que tienen como finalidad reforzar, profundizar y poner en práctica lo aprendido en clase, así como cursos de Inglés Jurídico y de preparación para el examen TOEFL.

La Mediateca constituye una opción para los alumnos que buscan el aprendizaje autodirigido de la lengua inglesa; aunado a lo anterior se aplicó el Examen Único de Inglés, para aquellas generaciones anteriores que deben cubrirlo como requisito de titulación.

PERSONAL ACADÉMICO

Dentro del Programa Estratégico relativo a la Excelencia Académica, y en aplicación del proyecto denominado: Instauración de una Estrategia permanente de Actualización y Fortalecimiento de la Planta Académica, cuyo objetivo es llevar a cabo el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD Licenciatura y PASD Bachillerato), se ofertaron: nueve cursos de licenciatura, tres de bachillerato y un curso de actualización de profesores de Derecho Laboral en colaboración con el Seminario respectivo.

Con el propósito de ampliar y actualizar el conocimiento de las estrategias de litigación oral a nivel internacional, con el apoyo del proyecto OASIS y la participación de la Universidad de San Diego (Estados Unidos) se llevó a cabo el taller Técnicas de Litigación Oral Adversarial, el cual cumplió con el objetivo de tener una plantilla de docentes renovada en la praxis extranjera a nivel nacional.

En materia de género fue trascendente para la Facultad de Derecho y la Secretaría de la Defensa Nacional que el grupo de profesores que participaron en la impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias, no sólo impulsaron su crecimiento profesional sino que también lograron adquirir nuevas experiencias en esta materia.

Procurando la continua capacitación y actualización del cuerpo docente, tanto al inicio del primer semestre como del segundo semestre del año, se impartió a los profesores de la asignatura de Inglés un curso de Actualización Docente por parte de Oxford University Press.

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA (SUA)

Con el propósito de elevar el nivel de excelencia entre el personal académico, se incrementó la planta docente para el semestre 2017-1, pasando de 349 a 377 profesores, de los cuales el 40% son mujeres.

Los docentes de la División de Universidad Abierta tienen una intensiva y constante capacitación; para corroborar la calidad docente de los académicos de la DUA se ha establecido un sistema de evaluación a través de un formulario que se les hace llegar a la mayoría de los estudiantes de manera presencial, obteniendo resultados óptimos propios de esta modalidad educativa, pues se han agregado diferentes parámetros de evaluación, los cuales además sirven como indicadores que reflejan el desempeño del docente frente a grupo y debilidades que se pueden mejorar.

Se impulsó a los asesores para acreditarse en los diferentes cursos impartidos por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se certificaron 160 asesores en los siguientes cursos: El asesor en la modalidad a distancia (101), Enseñar con TIC (12), Planeación didáctica en educación a distancia (12), Inducción a la tutoría en el SUAyED (14), Evaluación del aprendizaje a distancia (5), Recursos TIC para la educación a distancia (16).

LICENCIATURA

Planes y programas de estudio

Dentro del Programa Estratégico denominado Plan y Programas de Estudio, contemplamos la ejecución del proyecto Actualización de plan y programas de estudio, acorde con las modificaciones a la legislación vigente y con las necesidades del mercado laboral de los sectores público, social y privado.

Su objetivo está orientado hacia la actualización de los contenidos de las asignaturas que conforman el Plan de estudios 1447 del sistema escolarizado y 1471 de los sistemas abierto y a distancia de la Licenciatura en Derecho.

En el 2016 se inició la actualización de 144 asignaturas de contenido jurídico, 48 por cada uno de los sistemas (escolarizado, abierto y a distancia). Se cerró el año con los siguientes logros:

- ✓ 144 programas actualizados.
- ✓ Otorgamiento del visto bueno de la totalidad de los directores de los Seminarios y los presidentes de Colegios.
- ✓ Adopción de acuerdos positivos del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho durante las sesiones efectuadas en las fechas siguientes: 29 de junio, 27 octubre y 24 de noviembre de 2016.

La plataforma educativa de la Licenciatura en Derecho se mantiene acorde con las tendencias tecnológicas, al integrar sus contenidos de manera lúdica con el apoyo de recursos digitales que pueden ser utilizados a través de diversos dispositivos móviles.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, se aprobó la seriación de la asignatura de Inglés a partir del semestre 2017-1 en las diferentes modalidades educativas: sistema escolarizado, Universidad Abierta y educación a distancia.

Se implementó el programa de asesorías presenciales con la finalidad de integrar al alumno del sistema a distancia y de esta forma contribuir al mejoramiento de su rendimiento académico.

El Departamento de Desarrollo Pedagógico, en colaboración con las y los docentes de la Facultad, enriqueció los contenidos de doce asignaturas de primero y segundo semestre, e inició la renovación de las asignaturas de tercero y cuarto semestre, diseñando contenidos y actividades introductorias, de aprendizaje y de autoevaluación, que contemplan los métodos de enseñanza descriptivo-explicativo, colaborativo, lúdico, de casos, crítico-participativo activo, y que forman parte de una metodología para la enseñanza del Derecho en el Sistema a Distancia.

Estudiantes

Con relación al Programa Estratégico orientado hacia la excelencia académica se instrumentó el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Becas.

Con base en la información proporcionada por la DGOAE se realizaron las acciones pertinentes de orientación a los alumnos y se elaboraron 400 cartas de postulación para becas.

El contenido de este proyecto lo conforman: los programas de becas de la DGOAE (Manutención, PFEL, Titulación, Universitarios Prepa Sí, Apoyo nutricional, Probemex [apoyo al transporte] y Beca IMJUVE; las Becas SEP (Titulación, Excelencia y Servicio Social), y la Beca Fundación Aurora Arnaiz Amigo.

Para el ciclo 2016-2 -2017-1, se otorgaron las siguientes becas: 177 Apoya tu Transporte, 375 Egresados de Alto Rendimiento, 830 Universitarios Prepa Sí, 180 Apoyo Nutricional, 2,230 Manutención, 224 PFEL, 2 Fundación Aurora Arnaiz Amigo, 125 solicitudes para beca Probemex.

Se realizaron visitas guiadas para la comunidad estudiantil de los sistemas escolarizado, a distancia y abierto con el fin de dar a conocer los diferentes servicios bibliotecarios que esta unidad de información ofrece.

Se proyectó la implementación de un programa para ampliar la colección bibliográfica y del acervo documental de la Biblioteca “Antonio Caso”.

Se implementó el sistema de tutorías para la materia de Inglés, donde los alumnos cuentan con la oportunidad de acudir a asesorías, en las cuales los profesores resuelven sus dudas y les

proporcionan o sugieren material de apoyo para reforzar lo aprendido en clase, brindándoles una asesoría personalizada. Durante los dos semestres del año 2016 se atendió a 1,503 alumnos a través de este programa.

POSGRADO

Cuenta con docentes de excelencia, el 95% de los profesores que imparten clase en esta División cuenta con grado de maestría o doctorado; en 2016 contó con una planta académica de 261 docentes durante el primer semestre, y 256 durante el segundo semestre.

Atendió la importante misión de formar especialistas, maestros y doctores aptos para ejercer el liderazgo científico y académico con compromiso social y alta calidad humana, que generen las soluciones a los problemas de la agenda jurídica nacional e internacional, con un enfoque crítico inter, multi y transdisciplinario.

Al inicio de las funciones de la nueva administración en abril pasado, se llevó a cabo una evaluación de las actividades académicas y administrativas de las áreas que integran esta División, sin descuidar las funciones operativas necesarias para brindar los servicios a los aspirantes, alumnos y profesores.

Se hizo una valoración de la plantilla docente para que al inicio del segundo semestre se contara con los profesores que han demostrado un mayor compromiso en la enorme responsabilidad de preparar a nuestros estudiantes.

Se establecieron controles para garantizar la asistencia y permanencia de los profesores durante sus clases, en el tiempo comprometido de acuerdo con los planes y programas de estudio, supervisando en todo momento la calidad de la enseñanza.

Durante el año lectivo 2016, que comprende los semestres 2016-2 y 2017-1, asistieron 1,373 alumnos durante el primer semestre y 1,364 durante el segundo semestre, todos ellos seleccionados con un gran rigor académico, totalizando 2,737 alumnos de posgrado, de los cuales el 41% – 1,132 estudiantes de maestría y doctorado – pertenecen al nivel más alto del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Uno de los factores que motiva a muchos estudiantes para ingresar a un posgrado es poder contar con una beca del Conacyt, y esto lo pueden lograr precisamente porque tanto la Maestría como el Doctorado cuentan con esta certificación.

La composición de los elementos que integran el total de alumnos atendidos por año es la suma de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso, para 2016 se tuvieron 852 alumnos de nuevo ingreso y 1,885 de reingreso.

Un análisis más detallado de la demanda se puede apreciar con los alumnos de nuevo ingreso, cuyas cifras fluctúan semestre a semestre, y mantienen una clara tendencia a la baja, principalmente en las especializaciones. Esto se debe a la modificación de los planes de estudio de la licenciatura, a partir del 2011, cuando se implementó como opción a titulación el Curso Superior del Posgrado.

A través de éste, los alumnos de licenciatura en el último año pueden optar por estudiar una especialización y con ello obtener, si cumplen los requisitos académicos, tanto el título de licenciatura como el de la especialización que hayan seleccionado.

La División ha realizado un total de 43 eventos académicos y culturales dirigidos a la comunidad estudiantil, al claustro académico, al resto de la comunidad universitaria y a los interesados en los temas jurídicos y del arte, a través de la realización de conferencias, presentaciones de revistas y libros, foros, seminarios, talleres, homenajes, mesas redondas y coloquios.

La calidad de los eventos realizados se logró gracias a que en ellos participaron académicos de altísimo nivel tanto de nuestra División de Posgrado, como de otras divisiones y entidades académicas, Magistrados, Ministros, funcionarios de los diferentes órganos de gobierno y Congresistas. A través de estos trabajos se abordaron asuntos relevantes relativos a las Reformas Estructurales, Equidad y Género y otras complementarias a la actividad curricular.

Para atender los diferentes asuntos que los estudiantes requieren durante sus estudios se gestionaron 831 trámites ante el Comité Académico, dando la prioridad y atención conforme a la normatividad universitaria.

En cuanto al Doctorado se organizaron 246 reuniones de Comités Tutoriales con los doctorandos para dar puntual seguimiento al desarrollo de sus investigaciones.

En 2016 se llevaron a cabo distintas acciones para mejorar la eficiencia terminal, para ello se promovieron, en los últimos semestres, las diferentes opciones para la titulación. Además se instó a titularse a los alumnos que terminaron sus estudios en años anteriores y no lo habían hecho. Se logró que 713 alumnos de posgrado obtuvieran: 13 el Doctorado, 226 la Maestría y 474 la Especialidad.

Además de la Maestría y Doctorado en Derecho, la División cuenta con la Maestría en Política Criminal, en el campus Aragón y 23 especializaciones en las diversas ramas del Derecho.

Se suscribieron convenios con entidades Públicas para las que se han diseñado e impartido maestrías en Derecho Constitucional; Derecho Administrativo; Derechos Humanos; Derecho Privado; Derecho Social; Género y Derecho; Derecho Electoral; y Derecho a la Información, asimismo en el periodo en comento se han firmado cuatro nuevos convenios.

Cabe destacar que, además de la diversificación de la oferta educativa, con los convenios mencionados se tiene presencia del Posgrado de la Facultad de Derecho en tres entidades federativas: San Luis Potosí, Guadalajara y Ciudad de México. Con el Poder Judicial de la Federación se tienen grupos de Doctorado en las tres entidades federativas mencionadas.

En 2016 se registraron un total de 372,447 visitas a la página web de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, que se ha constituido como una de las principales fuentes de difusión, consulta y publicaciones de información académica; además del uso de redes sociales como es la página de Facebook.

Como un proyecto de importancia relevante se inició con la actualización de los planes de estudio de las 23 especializaciones que actualmente se imparten en el Posgrado.

Se ha implementado una nueva Especialización en Mediación y Solución Alternativa de Conflictos, cuyo plan de estudios se está revisando para su aprobación definitiva; en esta revisión de planes de estudio se incluyó el análisis de las especializaciones con menor demanda, para determinar su viabilidad; la inclusión de otras especializaciones; y la factibilidad de implementar esta oferta educativa a través de las tecnologías de la información, para ofrecer las modalidades semipresenciales, o en línea para impulsar una mayor participación de los profesionistas del derecho en los estudios de Posgrado.

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

La División de Educación Continua (DEC) atendió a un promedio de 17,737 participantes, a través de talleres, diplomados, cursos, seminarios y conferencias.

Entre los diversos diplomados (13), se destaca por su incursión innovadora en el ámbito internacional el realizado en coordinación con la Universidad de Extremadura España y el Seminario de Derecho Ambiental para lograr la eficiencia terminal académica de los estudiantes de la Licenciatura de Derecho.

Para fortalecer los lazos académicos internos de la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad se impartió el diplomado El Peritaje Social, la Mediación y Conciliación en el Proceso Penal Acusatorio, de esta manera cumplimos con el objetivo de titular alumnos de ambas facultades y en ambas carreras.

Se realizaron diplomados sin opción a titulación: Gestión Legal de Proyectos Musicales; Implementación Contractual de la Reforma Energética; Prevención al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo; y Mediación.

En el marco de colaboración entre organismos públicos y privados la DEC celebró 16 convenios que resultaron en 19 cursos atendiendo a 459 participantes de las diversas instituciones: Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (Inttelmex), Pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (PENSIONISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría de Turismo (SECTUR), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Cabe resaltar que se capacitó a 15,693 participantes de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de género; para ello se realizaron 229 actividades, entre las que destacan: seminario-taller en Género y acoso sexual; curso de Prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual; taller de Prevención del hostigamiento y acoso sexual; así como conferencias de: Prevención del hostigamiento y acoso sexual; Taller de sensibilización en género; Taller de conciliación de la vida familiar y laboral; Taller de prevención de la violencia de género, capacitando a generales, jefes oficiales y tropa de la SEDENA.

La División de Educación Continua sigue contribuyendo al progreso de habilidades en materia de Litigio oral para los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Derecho (250 participantes), en coordinación con OASIS y Justice in Mexico Department of Political Science & International Relations University of San Diego, a través del programa Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar.

En resumen, se impartieron diplomados en 16 materias diferentes, atendiendo a un promedio de 1,500 alumnos; 18 pertenecieron al primer semestre y el resto al segundo. Asimismo, se ofertaron 30 talleres: 18 en el primer semestre y 12 en el segundo.

Se impartieron dos seminarios de manera conjunta con otras áreas de la Facultad y otras entidades educativas de la misma UNAM, para la capacitación constante del personal académico, en el cual participaron 120 académicos.

Durante el año que se informa se ofertaron 85 conferencias en donde se discutieron temas de actualidad y relevancia en los diferentes ámbitos del Derecho, a los cuales asistieron aproximadamente 2,500 personas.

El Laboratorio de Enseñanza Práctica de Derecho realizó el XXI Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de Derecho Procesal Civil.

Por lo que se refiere a los cursos impartidos por la Coordinación de Idiomas y Mediateca, destacan los cursos extracurriculares de Inglés Jurídico, los cuales tuvieron su realización en los meses de abril a mayo y de agosto a septiembre, periodo en el que fueron atendidos 36 alumnos; realizados con la finalidad de proporcionarles a los alumnos exentos de cuarto, quinto y sexto semestre principalmente, las herramientas necesarias para el aprendizaje del Inglés en un contexto jurídico.

Asimismo, en los meses de febrero y septiembre se llevaron a cabo los cursos extracurriculares de preparación para el examen TOEFL, dirigidos a los alumnos aspirantes a maestría o doctorado y a todos aquellos alumnos que deseen certificar sus conocimientos del idioma inglés.

COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y/O MOVILIDAD ACADÉMICA

Dentro del proyecto: Fortalecimiento del intercambio internacional para académicos y estudiantes, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1) Convocatorias de intercambio internacional a nivel licenciatura de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM:

Semestre 2016-2:	27 alumnos becados
Semestre 2017-1:	28 alumnos becados
Semestre 2017-2:	11 alumnos becados
Semestre 2017-2:	Extraordinaria 6 alumnos becados
- 2) Programa de becas SEP-UNAM-FUNAM, capacitación del idioma inglés: 13 alumnos becados.
- 3) Programa de becas de capacitación en métodos de investigación SEP-UNAM-FUNAM: 1 alumno becado.
- 4) Programa de movilidad académica internacional 2016 de la DGECI: 3 apoyos a profesores.
- 5) Atención a egresados para matricularse en posgrados en el extranjero. A través del sistema Law School Admission Council (LSAC) y universidades europeas durante los semestres 2016-2, 2017-1: 2 egresados estudiando posgrado en el extranjero (Alemania y EUA); y 2 más a la espera de su aceptación.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho, a través del programa de Asesoría Jurídica Gratuita y de Prácticas Profesionales para Titulación, se encarga de brindar asesoría legal en todas las ramas del derecho a los sectores más vulnerables de la población, atención al público que se realiza por medio del alumnado de la Facultad de Derecho, quienes prestan su servicio social y sus prácticas profesionales en cada una de las sedes de esta institución.

- **Servicio social:** Durante el año 2016 prestaron su servicio social en el Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho 41 alumnos.
- **Prácticas profesionales:** Por cuanto hace a prestadores de Prácticas Profesionales para Titulación, realizaron las mismas en este Bufete 41 alumnos.
- **Servicio de asesorías:** Durante el año 2016 se brindó un total de 5,312 asesorías.

- **Patrocinio de juicios:** En el año 2016, el Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho patrocinó un total de 123 juicios en materia Familiar.
- **Audiencias ante Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México:** Durante el año 2016 el Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho, en sus cuatro sedes, acudió a 172 audiencias.
- **Convenios:** Se renovó convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

La Biblioteca de la Facultad llevó a cabo el proyecto de donación de libros, el cual consiste en enviar libros a instituciones gubernamentales y particulares, con el propósito de alimentar las bibliotecas de esas dependencias y como parte de su función social. En el año del 2016 la Facultad de Derecho donó material bibliográfico y hemerográfico a 71 instituciones de educación superior públicas y privadas.

El Centro de Atención para Personas con Discapacidad “Sala Themis” fomentó una cultura de igualdad de género y de respeto a las personas con discapacidad, y continuó brindando servicio en 221 ocasiones a estudiantes de secundaria, preparatoria, licenciatura y maestría, miembros de la comunidad universitaria y externos con discapacidad (211 hombres y 10 mujeres).

INVESTIGACIÓN

La Coordinación Editorial (CE) promueve el fortalecimiento de la investigación jurídica, incentivando la participación de los académicos en la publicación de artículos, libros de texto y obras jurídicas en general.

En la CE se realiza el proceso editorial el cual contempla las siguientes acciones: cotejo de originales con los planes de estudio de la materia, elaboración de la propuesta pedagógica, corrección de estilo, maquetación, diseño de portadas, frontispicios, corrección de finas y, concluye el proceso con el envío del libro a impresión.

De igual manera en la CE, de forma conjunta con el Comité Editorial, se realizan los dictámenes de obras para corroborar que se cumpla con los lineamientos editoriales de la Facultad, previo al proceso editorial, y como requisito para su publicación.

En el periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

Libros publicados con el sello editorial de la UNAM	1
Libros publicados en coedición	7
Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho (EJ)	
Folletos publicados con el sello editorial UNAM	2
Artículos publicados de los seminarios en el sitio <i>Corpus iuris</i>	14
Libros editados (EJ)	14
En proceso de impresión (7)	
Libros editados (publicado con el sello UNAM)	1
Obras en coedición (Secretaría de Marina)	1
Libros dictaminados	3
Artículos dictaminados (de los Seminarios, publicados en el sitio <i>Corpus iuris</i>)	14
Convenios de coedición con editoriales privadas	1
Ferias de Libro	2

Homenaje (Ministras que ocuparon un sitio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación)	1
Diseño de carteles	5
Diseño de logotipos	2
Creación de sitio web	1

Con el objetivo de difundir en formato digital la producción académica de los Seminarios y con ello incentivar la investigación, se creó el sitio web *Corpus iuris*, ubicado en la página electrónica de la Facultad.

El sitio alberga los siguientes contenidos: Servicios, Producción Editorial, Biblioteca Virtual, Eventos, Investigación y Artículos de seminarios.

La **Revista de la Facultad de Derecho de México** ha contribuido de manera importante desde 1939 al desarrollo y perfeccionamiento de la legislación, de la jurisprudencia y sobre todo, de la ciencia jurídica en nuestro país y en el mundo a través de la publicación de artículos doctrinales.

Se publicaron dos tomos de la **Revista de la Facultad de Derecho de México** con un relevante impacto nacional e internacional.

- 1) Tomo LXVI Número 265 correspondiente a enero-junio 2016 que consta de: 14 artículos y 3 ensayos.
- 2) Tomo LXVI Número 266 correspondiente a julio-diciembre 2016 que consta de: 14 artículos, 1 discurso y 2 reseñas.

El Laboratorio de Enseñanza Práctica de Derecho concluyó y entregó el libro **Juicios Orales Civiles**, el cual formará parte de la Gran Enciclopedia Jurídica Didáctica de la Facultad de Derecho, UNAM. Esta obra tiene como finalidad ser una herramienta útil para el estudio y análisis de los Juicios Orales Civiles.

INFRAESTRUCTURA

Actualmente la División de Educación a Distancia cuenta con seis servidores Linux productivos. Por su parte, la Biblioteca Antonio Caso adquirió en el año la renovación de la plataforma digital VLEX, con el fin de fomentar la investigación documental electrónica jurídica. De igual manera se adquirieron 138 recursos electrónicos para el área de banco de datos.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

El Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho participó en el evento conmemorativo por los 80 años del Servicio Social “Buenas prácticas, retos y desafíos del servicio social”.

También se tuvo participación en la Feria de Libro Jurídico.

La Coordinación de Idiomas y Mediateca llevó a cabo la celebración de dos Semanas Culturales, con el objetivo de que los estudiantes tengan la oportunidad de reforzar el aprendizaje del idioma inglés a través de su participación en diferentes actividades (23) como: ferias gastronómicas, exposiciones, muestras de cine, entre otras. Así como la participación en el mes de abril del Primer encuentro de Declamación para los alumnos de la Facultad de Derecho que

cursan la materia de Inglés con el tema: Poesía Inglesa y Norteamericana, y la participación en las celebraciones de Halloween y Día de Muertos, del 24 al 28 de octubre.

PREMIOS Y DISTINCIONES

El Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada lo recibió la alumna Lizbeth Santamaría Ventura, quien realizó su servicio social en el Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho de la UNAM, recibiendo su reconocimiento de manos del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Graue Wiechers.

Obtención del reconocimiento como ganadora del concurso Trabajo de Investigación en Materia de Propiedad Intelectual 2016, otorgado por la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), a la alumna Mariana González Vargas, por su tesis intitulada “La protección de los datos clínicos de los medicamentos biotecnológicos”.

